

RESULTADO ESTUDIO PREFERENTE PARA ENCARGO
 AUXILIAR ADMINISTRATIVO CÓDIGO 4044 GRADO 15
 POSICIÓN 754
 SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
 VACANTE TEMPORAL

La Secretaría General informa que en desarrollo de lo establecido en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 1° de la Ley 1960 de 2019, la Subdirección de Talento Humano adelantó el estudio del Derecho Preferencial de los Servidores de carrera para ser encargados en el empleo Auxiliar Administrativo CÓDIGO 4044, GRADO 15, ubicado en la SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, obteniendo el siguiente resultado:

El presente anexo se hace con el objeto de analizar la figura del encargo como derecho preferente que tienen los empleados inscritos en el escalafón de carrera administrativa; en el empleo Secretario Ejecutivo, Código 4210 Grado 21, el cual se encuentra en vacancia temporal por encargo de su titular la señora Ines Cristina Trigos en la pos 689, Técnico Administrativo Código 3124 Grado 13 de la Subdirección de Talento Humano a partir del 01 de febrero de 2021

CÉDULA	SERVIDOR	EMPLEO DE CARRERA DEL CUAL ES TITULAR	PERFIL DE FORMACION ACADEMICA	RESULTADO EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	NIVEL EVALUACIÓN	EXPERIENCIA RELACIONADA (MESES)	SANCION DISCIPLINARIA ULTIMO AÑO	TIPO EVALUACIÓN DESEMPEÑO	OBSERVACIONES	RESULTADO FINAL
19486548	VICTOR MANUEL GIL HERNANDEZ	Conductor Mecánico 4103-13	BACHILLER ACADÉMICO	100	SOBRESALIENTE	19	NO PRESENTA	ANUAL U ORDINARIA	10. CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS	CUMPLE
79294555	JOSE ARMANDO LOPEZ ACOSTA	Conductor Mecánico 4103-13	BACHILLER ACADÉMICO	100	SOBRESALIENTE	24	NO PRESENTA	ANUAL U ORDINARIA	10. CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS	CUMPLE
19394677	JAIME RIAÑO LOPEZ	Conductor Mecánico 4103-13	9° DE BACHILLERATO	100	SOBRESALIENTE	N/A	NO PRESENTA	ANUAL U ORDINARIA	1. NO ACREDITA LA FORMACIÓN REQUERIDA POR EL MANUAL DE FUNCIONES DEL EMPLEO OBJETO DE ANÁLISIS	NO CUMPLE

El Servidor que así lo considere podrá interponer reclamación, ante la Subdirección de Talento Humano (dpreferenciales@mineducacion.gov.co) dentro de los TRES (3) días siguientes a la publicación de este estudio.

Firma: Secretaria General
Clara Inés Páez Jaimes

Aprobó: Edna Patricia Ortega Cordero - Subdirectora de Talento Humano
 Revisó: Edgar Saul Vargas - Asesor - Secretaría General
 Yolanda Rodríguez Rodríguez- Coordinadora Grupo de Vinculación y Gestión del Talento Humano
 Lorena Velasquez Grajales – Contratista Subdirección de Talento Humano
 Proyectó: Victoria Pabón Martínez- Contratista Subdirección de Talento Humano

Fecha de Publicación: 24 de febrero de 2021